

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

R e s o l u c i ó n

Número 42

Serie 2004-2005

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE LA COMUNIDAD JOSE DE DIEGO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO QUE ALCANZARON GRANDES LOGROS ACADÉMICOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR Y FELICITARLOS POR SU GRADUACIÓN.

Por Cuanto: Los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental de la Comunidad José de Diego que alcanzaron grandes logros académicos son:

Joan A. Rosa Olivieri	Gretchen Gutiérrez Báez
Carlos Reyes Cancel	Kiara Hernández
Robert Morán	Stephanie García
Angela Ufret	Natalie Vega
Anthony Carrillo	Emmanuel Báez
Krizzia Díaz	Yamil Colón Nieves

Por Cuanto: Estos estudiantes guaynabeños han demostrado gran desempeño y disciplina a través de su trayectoria estudiantil, sobresaliendo en el aspecto académico.

Por Cuanto: Los estudiantes antes mencionados de la Escuela Elemental de la Comunidad José de Diego de nuestra gran Ciudad de Guaynabo son dignos ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas y enorgullecen a todos los guaynabeños.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer, como por la presente se reconoce, a los estudiantes graduandos de la Escuela Elemental de la Comunidad José de Diego de nuestro Municipio de Guaynabo que alcanzaron grandes logros académicos y felicitarlos por su graduación, cuyos nombres aparecen en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la Directora de la Escuela Elemental de la Comunidad José de Diego del Municipio de Guaynabo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Antonio Luis Soto Torres
Presidente


Asunción Castro de López
Secretaria